



DEL REY MARAVELLOSO.

SELLO & VARTO. WEINIE
MARAVEDIS. ANO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
TA Y DOS.

primero dia del mes de Enero de mil setecientos
setenta y dos años, los Srs. D. Juan Fernández, Sevilla obispo
nos cardenales, D. Gregorio Fernández, Obispo de Toledo,
ordenado D. Pedro Fernández Torralba, D. Francisco Fernández
Torralba, D. Juan Quinto Tejerina, D. Francisco Fernández, Sevilla
Revisor, Correfo, Justicia, y Reinté de ella, D. Pedro
Acosta, y aceptaron dichos empleos, juraron jura de
H. S. y una Señal de Causa, que fueron conforme a
derecha, de que harían dichos oficios bien, y fielmente co-
mo son obligados, y admisibles en justicia, y qualquier otra
parte, defendieran H. S. fe Católica, y apresuera
de H. S. M. S. su guardanza, y obedezcan las or-
denes de Su Magestad, defendieran la Jurisdicción
Re. Secularita, y de Comun, y lo que a ello pertenece
conduciendo sus empleos, y guardando el Siglo Co-
respondiente ayuntamiento, y Ayuntamiento como son ob-
ligados, con sus oficios, y general disposición para
D. Pedro Sanchez, Revisor, decano de los elec-
tores, los Encajes, alcalde, S. Alcalde, acada uno
una lanza de Justicia, y a Cristóbal Fernández, Llaner
Alcalde de la S. Hermandad, y aduanas de la Gobernación, los
cargos siguientes, obispo de la Diócesis el que es Al-
guacil mayor, y aceptaron en toda forma, cumpli-